

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Lic. Mario Alejandro Mendoza Castañeda — Director General — febrero de 2001

Introducción

La Dirección General de Personal tiene encomendada efectuar con calidad, oportunidad y atención, la contratación del personal de la UNAM, así como la generación de la nómina, el otorgamiento de prestaciones y servicios al personal; coordina y asesora en aspectos laborales a las entidades y dependencias, con el fin de establecer condiciones adecuadas para su funcionamiento, todo ello apegándose a la normatividad vigente, propiciando un clima que facilite la realización de las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura que tiene encomendadas la Institución.

A fin de prestar con eficacia y eficiencia los servicios antes mencionados, esta Dirección General cuenta con 1 186 trabajadores, distribuidos en tres direcciones de área: Administración de Personal, Relaciones Laborales y Sistemas.

Actividades, logros y resultados obtenidos

Servicios y prestaciones

Durante el 2007 se tramitó la cobertura de plazas temporales o definitivas solicitadas al STUNAM, para un total de 1 093; se atendieron 972 candidatos y 709 aspirantes a ingresar a la UNAM, obteniendo como resultado la firma de 986 nombramientos.

En el rubro de prestaciones, se otorgaron 279 ayudas económicas para la impresión de tesis, 200 gratificaciones por renuncia voluntaria, 179 pagos de indemnización por defunción, 1 190 gratificaciones por jubilación, 27 203 pagos de guardería a madres trabajadoras, 1 688 pagos de cuotas especiales para hijos de trabajadores con problemas de aprendizaje, 41 516 órdenes de lentes, 22 660 plantillas y zapatos ortopédicos, y 100 aparatos auditivos.

Se tramitaron 13 037 credenciales de trabajadores universitarios y 44 092 resellos. Se atendieron diversas solicitudes de servicios: 6 245 expediciones de hojas de servicio, 11 898 constancias de empleo y sueldo, 409 constancias de baja, 2 557 certificaciones para el Sistema Nacional de Investigadores. Asimismo, se otorgaron, por antigüedad, 4 700 medallas y diplomas al personal académico, y 1 161 medallas al personal administrativo.

En lo que respecta a la cobertura del Seguro de Vida, este se otorgó a 39 872 trabajadores académicos, de confianza y funcionarios, así como a 24 909 miembros del personal administrativo de base. Se realizaron 7 029 trámites administrativos para el personal universitario que viajó por comisión oficial, tanto al extranjero como al interior de la República Mexicana; se proporcionó seguimiento administrativo a 27 compañías prestadoras de diversos servicios, según convenios de colaboración para operar retenciones vía nómina. Se otorgaron las coberturas básicas y complementarias durante la vigencia de la póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores a 15 264 titulares: académicos, de confianza y funcionarios; se realizaron 2 435

trámites ante la compañía aseguradora para el personal que viaja becado o comisionado al extranjero.

Referente a los nombramientos, se tramitaron 65 542 altas, 13 375 bajas y 8 997 licencias entre el personal académico y administrativo; se gestionaron 72 343 movimientos de honorarios por servicios profesionales.

Otro aspecto importante a considerar son las funciones que realiza el archivo de la dependencia, que custodia, conserva y proporciona en forma eficaz y oportuna a los usuarios, internos y externos, información sobre los 64 903 expedientes vigentes del personal universitario. En 2007, el préstamo de expedientes del archivo fue de 49 197; 25 100 de personal académico y 24 097 de personal administrativo.

Un acontecimiento relevante que se dio en el 2007 fue el referente a los trámites relacionados con el disfrute del periodo sabático y la implementación de los mecanismos necesarios para su gestión, a través del Sistema Integral de Personal.

Centros de Desarrollo Infantil y Jardín de Niños

Para la atención de los hijos de sus trabajadores administrativos o académicos, la Universidad, a través de la Dirección General de Personal, cuenta con 3 centros de desarrollo infantil y un jardín de niños, prestando servicio a los infantes desde los 45 días de nacidos y hasta los 6 años de edad.

Los tres centros, al encontrarse incorporados a la Secretaría de Educación Pública, dentro de la Dirección de Educación Inicial y el Jardín de Niños, incorporado a la Coordinación de Educación Preescolar, hace que la planeación anual se realice por ciclo escolar, correspondiendo el de 2006-2007 al segundo periodo y el de 2007-2008 al primer periodo.

Como meta para 2007 se planteó proporcionar servicio a 950 madres trabajadoras –administrativas o académicas–, así como a trabajadores viudos o divorciados que cuenten con la custodia de los hijos, meta que se cumplió al 100%. Se proporcionó servicio educativo y asistencial de calidad a 976 menores, contribuyendo a la formación integral de niños y niñas, desde los 45 días de nacidos y hasta los 6 años, prologándose éste al término del ciclo escolar, favoreciendo las capacidades, habilidades, actitudes y valores de ellos por medio de programas de vanguardia que brindaron confianza y tranquilidad a las madres usuarias.

Se atendieron un promedio mensual de 915 niños inscritos, con una asistencia media de 692.

Se cuenta con un total de 887 trabajadores usuarios que reciben la prestación de los CENDI y el Jardín de Niños.

Se continuó con el Programa Interdisciplinario de orientación a padres en los cuatro centros, con relación a diversos temas para mejorar el desarrollo físico y emocional de sus hijos.

Se continuó exitosamente con la vinculación del programa de prevención odontológica, atendiendo a 400 infantes en edad preescolar, a través de la asesoría y atención proporcionada por la Facultad de Odontología y la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM.

Se llevó a cabo el 8vo. Campamento Infantil del Jardín de Niños en el Centro Educativo Ambiental “Ecoguardas”, visitando diversas comunidades, fábricas y museos, asistiendo a obras de teatro y eventos recreativos.

En referencia al programa del control del niño sano, el 90% de las madres de familia cumplieron con el requisito de entregar los resultados de los estudios clínicos solicitados, para su análisis y orientación.

Capacitación y desarrollo

Conforme al Programa de Capacitación y Adiestramiento 2007, las principales acciones de capacitación para el personal administrativo de base que se desarrollaron fueron:

474 cursos de actualización y adiestramiento, los cuales correspondieron a: 121 de temas generales y 4 de fortalecimiento de las funciones de vigilancia; 36 de promoción escalafonaria de desarrollo humano y superación personal; 64 cursos generales y 22 temáticas al amparo del curso administrativo secretarial; 6 cursos de prejubilatorio; 163 de cómputo; 53 de identidad institucional, y 5 de formación de instructores internos habilitados. En dichos cursos se contó con el registro de 10 703 participantes. (ver cuadro descriptivo).

Asimismo, en la UNAM se atendieron 38 círculos de estudio de enseñanza abierta, con 525 participantes en promedio.

En cumplimiento al acuerdo celebrado con la representación sindical, se gestionó para su entrega un total de 2 362 estímulos para los trabajadores administrativos de base que participaron y acreditaron cursos de actualización o perfeccionamiento de habilidades de las funciones que tienen asignadas.

La primera acción estratégica del Plan de Capacitación y Adiestramiento para el Personal Administrativo de Base de la UNAM 2006-2009, contempla la realización anual de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC). Para la integración del programa de capacitación 2007, se enviaron los formatos correspondientes a 155 dependencias y entidades.

Asimismo, en lo relacionado con la segunda acción estratégica del plan antes mencionado, referente al sistema de capacitación desconcentrado, participaron 34 dependencias y entidades incluyendo: las Facultades de Estudios Superiores de Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala, Zaragoza y los Colegios de Ciencias y Humanidades Sur y Vallejo. Se registró la realización de 184 cursos con una inscripción de 3 023 trabajadores.

El 6 de diciembre del 2007, se realizaron 2 pláticas informativas para los integrantes de las subcomisiones mixtas de capacitación y adiestramiento existentes.

En lo relacionado con la aplicación de exámenes de admisión y promoción escalafonaria, se generaron 1 862 reportes, de los cuales 1 312, que representaron el 71% del total, fueron atendidos por la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, y el 29% restante de los exámenes fueron aplicados por diversas dependencias y entidades.

Programas	Cursos	Participantes
Actualización y adiestramiento	121	2 488
Fortalecimiento de las funciones de vigilancia	4	44
Promoción escalafonaria	36	1 173
Desarrollo humano y superación personal (DHysP)	64	1 777
DHysP, curso administrativo / secretarial	22	508
Prejubilatorio	6	196
Cómputo	163	3 196
Identidad institucional	53	1 246
Instructores internos habilitados	5	75
Total	474	10 703
Enseñanza abierta	38	525

Capacitación y evaluación

Se integró el Programa de Capacitación 2007 para personal de confianza y funcionarios de la UNAM, realizado en base a los requerimientos expresados por las dependencias y entidades universitarias, con fundamento en el proceso de detección de necesidades de capacitación, impartándose 79 conferencias, cursos y talleres, y dos diplomados en Desarrollo Directivo, traducidos en 1 404 horas efectivas de instrucción y 1 261 capacitandos.

En el Programa de Capacitación a Dependencias y Entidades UNAM, se atendieron las solicitudes de la Dirección General de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades y del Instituto de Astronomía, sumando un total de tres actos académicos, 33 horas efectivas de instrucción y 63 capacitandos.

En el marco de los convenios de colaboración promovidos entre organismos públicos y privados y la UNAM, para coadyuvar a la conformación de mejores cuadros directivos y operativos, se impartieron a la empresa Regio Gas, S.A. DE C.V., cinco cursos y un taller; a la Secretaría de Relaciones Exteriores, nueve cursos y dos talleres, y al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, un diplomado en “Herramientas de Excelencia para el Desarrollo Secretarial”, para un total de 451 horas de instrucción y 376 capacitandos de niveles operativo y directivo. Por lo que respecta a las actividades de extensión universitaria y educación continua previstas para el público en general, durante el año se impartieron cuatro diplomados: tres de “Programación Neurolingüística, una herramienta para el cambio” y uno de “Herramientas de Cómputo hacia la Excelencia Administrativa”, que derivaron en un total de 511 horas efectivas de instrucción, en los que participaron 109 personas tanto externas a la UNAM como de la propia comunidad universitaria.

En atención a los requerimientos de 57 dependencias y entidades universitarias, se practicaron evaluaciones a 207 candidatos para cubrir diversos puestos de confianza y funcionarios en las áreas administrativas.

Se reclutaron, evaluaron y enviaron 80 candidatos para cubrir vacantes de los puestos referidos, a solicitud de 18 dependencias y entidades universitarias.

Relaciones Laborales

Durante los meses de agosto y septiembre de 2007, se realizaron los trabajos previos para la revisión salarial con el sindicato que representa al personal administrativo de base (STUNAM); el 27 de septiembre, el sindicato emplazó a huelga a la UNAM por revisión del salario; el 17 de octubre se instaló la Comisión Revisora UNAM-STUNAM firmándose el 31 de octubre el convenio para la modificación del tabulador de salarios vigente a partir del 1 de noviembre de 2007, otorgándose un incremento del 4.25%,

En el rubro de atención de agendas de trabajo y asesorías en materia laboral, se atendieron con el STUNAM 151 agendas tanto en primera instancia como en segunda instancia, resultando 137 minutas de acuerdos, las cuales se signaron bilateralmente de forma positiva.

Se revisaron y a la vez se signaron los convenios de condiciones especiales de trabajo: de Recintos Culturales de la Coordinación de Difusión Cultural y el del Universum, quedando pendientes de revisar, para el 2008, el de Protección Civil y Bomberos de la Dirección General de Servicios Generales, el de Buques y el del Observatorio Astronómico de San Pedro Mártir.

En materia laboral, se brindó asesoría administrativa a 1 500 consultas solicitadas por diversas dependencias universitarias, considerando como eje central lo pactado en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Con respecto a la cobertura de plazas de confianza, de 1 055 asuntos que se recibieron, 230 se dictaminaron en la Comisión Mixta Permanente de Tabuladores; en la Comisión Mixta Transitoria para el Análisis del Personal de Confianza, se dictaminaron 88 de ellos, de las cuales 3 plazas se basificaron y los 737 restantes quedaron pendientes.

En relación con los trabajos en las Comisiones Mixtas del Personal Administrativo, se atendieron 4 659 asuntos, se resolvieron 4 502, quedando pendientes 157, mismos que se atendieron en 470 sesiones de trabajo, de las cuales 425 fueron ordinarias y 45 extraordinarias.

La Comisión Mixta Permanente de Evaluación de la Calidad y Eficiencia llevó a cabo 30 sesiones ordinarias donde se plantearon 3 424 asuntos relativos a la aplicación del Programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia para el personal administrativo al servicio de la UNAM; de éstos, la Comisión resolvió 1 907, de los cuales 60 fueron negativos, 733 resultaron positivos y los 1 114 restantes fueron consultas y asuntos varios, quedando pendientes de atender 1 517 asuntos.

Para dar cumplimiento a las cláusulas 34, 35, 36, 37, 116, 117 y Transitoria Trigésimo Tercera del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo de base y acuerdos paralelos pactados bilateralmente respecto a la autorización de licencias con y sin goce de salario, se atendieron 1 041 solicitudes; 466 fueron para licencias sin goce de salario, 55 fueron por servicio social, 74 para elaboración de tesis, 78 para llevar a cabo estudios de especialización, maestría y doctorado, 79 licencias sindicales, 21 para acreditar a delegados sindicales, 86 transferencias, 103 permutas y 79 para asuntos diversos.

Como resultado de las sesiones de la Comisión Mixta Permanente de Tabuladores, se emitieron 84 actas, 32 fueron ordinarias y 52 extraordinarias, mediante las cuales se reubicaron a 193 trabajadores administrativos de base. Se elaboraron 30 actas ordinarias para formalizar la reclasificación de 36 plazas vacantes administrativas de base.

Para dar cumplimiento a la Cláusula No. 63 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo de base, durante el mes de julio, en la Comisión Mixta Permanente de Tabuladores se concluyó la revisión del Catálogo de Puestos del Personal Administrativo de base y se firmó bilateralmente entre la UNAM y el STUNAM el acuerdo que da por revisado dicho Catálogo, el cual se ratificó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

En el mes de enero de 2007 se llevó a cabo la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo para el personal académico, otorgándose un incremento de 3.8% directo al tabulador de salarios con todas sus repercusiones y de 1.4% en prestaciones económicas, en la misma, se firmaron 16 compromisos paralelos con la AAPAUNAM entre cartas compromisos y convenios.

En el transcurso de la revisión contractual con la AAPAUNAM, se llevaron a cabo acciones estratégicas que competen a la administración universitaria; como apoyo a ésta, se brindó certeza jurídica-laboral para la Institución asumiendo los compromisos previamente evaluados y autorizados.

Con fundamento en las cláusulas 69, 123 y 124 del Contrato Colectivo de Trabajo para el personal académico, se atendieron 268 solicitudes de autorización de licencias, de las cuales se autorizaron 255 licencias y permisos de manera positiva y 13 no procedieron.

La Comisión Mixta Central Permanente de Seguridad e Higiene en el Trabajo del personal administrativo, UNAM-STUNAM, llevo a cabo 42 sesiones de trabajo, atendiendo 1 231 solicitudes; se resolvieron 1 136 asuntos, quedando pendientes 95; se llevaron a cabo 44 visitas de inspección a las dependencias universitarias, teniendo como resultado la emisión de 51 dictámenes sobre condiciones de seguridad e higiene, y para la dotación de ropa de trabajo.

En la Comisión Mixta Central de Seguridad e Higiene en el Trabajo del personal académico, UNAM-AAPAUNAM, se atendieron 58 asuntos resolviéndose los 58; se realizaron 19 sesiones de trabajo; se llevaron a cabo 32 visitas de inspección a diversas dependencias universitarias y se emitieron 6 dictámenes sobre dotación de ropa de trabajo.

Con relación a los trabajos en las Comisiones Mixtas del personal Académico, se llevaron a cabo 95 sesiones ordinarias; se atendieron 118 asuntos, de los cuales se resolvieron 69, quedando 49 pendientes. Se brindó asesoría a 550 consultas.

Sistemas

Como parte de los programas de desconcentración de la gestión universitaria, simplificación y calidad en los procesos administrativos, se continuó con el desarrollo e implantación de los módulos del Sistema Integral de Personal (SIP), de tal manera que con los nuevos módulos, permitió a las dependencias la certificación y diferimiento del año sabático, el registro

de las cotizaciones y sueldo base conforme a la solicitud del ISSSTE, y el apoyo al personal en su declaración anual de impuestos.

A través del módulo de contratación del personal del Sistema Integral de Personal, se tramitaron 99 844 movimientos en las diferentes entidades académicas y dependencias universitarias, y por el módulo de honorarios de servicios profesionales, se tramitaron 46 446 contratos con un total de 68 996 recibos de 140 entidades y dependencias universitarias.

Mediante aplicaciones web, se tramitaron los movimientos para el pago de 24 493 estímulos por puntualidad y asistencia al personal académico (SIEPA), 3 469 estímulos al personal administrativo de confianza (EDPAC), 25 964 complemento al salario al personal administrativo de base (CALEFI) y 2 236 por labores de conservación, cláusula 15 del CCT.

Para una mejora continua, se desarrollaron reportes, formatos y consultas, que permitieron a las entidades y dependencias universitarias contar con información en tiempo y forma para la toma de decisiones en los trámites del personal.

Se continuó con el programa de capacitación permanente a los usuarios del SIP en sus diferentes módulos y se atendieron aproximadamente 1 500 asesorías vía telefónica, tanto en la dependencia solicitante como en las instalaciones de la Dirección General de Personal.

Se llevó a cabo el procesamiento y emisión quincenal de la nómina del personal de la Institución, en cheques y depósitos bancarios. Se procesaron 115 487 nombramientos, de los cuales 69 593 fueron de altas, 36 278 bajas, 8 671 licencias sin sueldo y 945 licencias con sueldo. Se aplicaron distintas retenciones por nómina, impuesto sobre la renta, inasistencias, servicios médicos, fondo de pensión ISSSTE, seguros varios administrativos y académicos, préstamos ISSSTE y FOVISSSTE, cuotas AAPAUNAM y STUNAM, entre otros; se realizaron diversas percepciones de: salarios, compensaciones por antigüedad, tiempo extraordinario, estímulos académicos, administrativos y confianza.

La generación de las líneas de captura para el pago de las aportaciones del SAR y SAR Vivienda de los 6 bimestres del año, así como la transferencia de información de las retenciones efectuadas a los trabajadores por concepto de ISSSTE y por préstamos FOVISSSTE y Seguro de Daños FOVISSSTE.

El desarrollo de la aplicación, la generación y la transferencia de la información a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) a través del SIRI, relativa al tiempo de cotización y sueldo básico de los trabajadores, con el fin de que la SHCP y el ISSSTE pudieran realizar el cálculo del Bono de Pensión de los trabajadores activos al 31 de marzo y así dar cumplimiento con lo establecido en el artículo sexto transitorio de la Ley del ISSSTE, publicada el 31 de marzo de 2007 en el Diario Oficial de la Federación.

Las modificaciones al sistema de la nómina a fin de que el Centro de Ciencias de la Materia Condensada en Ensenada, Baja California, pudiera realizar la impresión de su nómina y la asesoría en el mismo Centro para el proceso.

La actualización de la base de datos del sistema de la nómina, a fin de proporcionar a la CONSAR la información necesaria para que pudiera llevar a cabo el cálculo de las aportaciones al Ahorro para el Retiro y al Fondo de la Vivienda del personal universitario, y así dar cumplimiento a la Circular 61-1 publicada en el Diario Oficial de la Federación del 31 de enero de 2006 y con aplicación a partir del segundo bimestre del 2007.

Debido al nuevo esquema de pago del SAR con llave primaria CURP del trabajador, se hizo el cruce de información entre la UNAM y la RENAPO, para regularizar los datos de aproximadamente 5 000 trabajadores con alguna inconsistencia en su expediente.

Se está llevando a cabo una confronta con el ISSSTE a fin de unificar la base de datos de ambas instituciones.

La administración a los equipos principales, las bases de datos y los respaldos de información, con funcionamiento óptimo de los equipos, al operarse 176 493 transacciones y 800 000 registros adicionales a las bases de datos.

Atención al equipo de cómputo de la dependencia, con 550 mantenimientos preventivos y 247 correctivos. Adquisición, instalación e inventario de equipo y administración de 500 nodos de red.

Aplicación del programa semestral de mantenimiento con 62 servicios a los equipos de no-interrupción, aire acondicionado, planta de emergencia y subestación eléctrica. Además, 288 órdenes de trabajo a las instalaciones.

Se desarrolló el proyecto para la adquisición, instalación y puesta en marcha del conmutador IP para la comunicación de voz interna entre los edificios de Av. Universidad, Relaciones Laborales, Zona Cultural y Pitágoras. En 2007 se concluyó la instalación del conmutador y funcionamiento de algunas áreas.
